

LIBRE ELECCIÓN DE MÉDICO: OFERTA DE FACULTATIVOS CENTRO DE SALUD ZAIDIN SUR

RELACION DE FACULTATIVOS DE MEDICINA DE FAMILIA Y PEDIATRIA / DISPONIBILIDAD DE ELECCION DESDE EL 15/04/2010

TITULAR	APELLIDOS Y NOMBRE	CLAVE MÉDICA	HORARIO (*)					OFERTA			
			L	M	X	J	V	7 - 64	65-74	>74	
MED. FAMILIA	GALLO VALLEJO, FRANCISCO JAVIER	18103533	M	M	T	M	M	C	C	C	
MED. FAMILIA	GUERRERO QUILES, JERÓNOMO	18103129	M	M	M	T	M	A	C	C	
MED. FAMILIA	MARTÍN MINGORANCE, JOSÉ ANTONIO	18103230	M	M	T	M	M	C	C	A	
MED. FAMILIA	THOMAS CARAZO, ESTHER	18103331	T	M	M	M	M	A	C	A	
MED. FAMILIA	GASTON MORATA JOSE LUIS	18103432	M	T	M	M	M	C	C	C	
MED. FAMILIA	BULLEJOS MUÑOZ, MERCEDES	18736154	M	M	M	T	M	C	C	C	
MED. FAMILIA	CONTRERAS RUIZ, IGNACIO	18736255	M	T	M	M	M	C	C	C	
MED. FAMILIA	GARCÍA AGUILERA, ALEJANDRO	18090803	M	M	T	T	M	C	A	C	
MED. FAMILIA	ROMERO GONZALEZ, JOSE GINES	18736356	M	T	M	M	M	C	C	C	
MED. FAMILIA	DELGADO MINGORANCE, ALEJANDRO	18103634	M	M	T	M	M	A	A	C	
MED. FAMILIA	BLAZQUEZ BEJARANO, MERCEDES	18103735	T	M	M	M	M	C	C	A	
MED. FAMILIA	SÁNCHEZ ORTEGA, MARÍA DEL CARMEN	18103836	M	T	M	M	M	C	C	C	
MED. FAMILIA	TORRES RAMIREZ JOSE	18104038	M	M	M	T	M	C	A	A	
MED. FAMILIA	PASTOR FERNÁNDEZ, AURORA	18071706	M	M	T	M	M	C	A	A	
MED. FAMILIA	GOMEZ ROS, NATALIA	18071403	M	M	T	M	M	C	A	C	
MED. FAMILIA	MUÑOZ GARCÍA - LIGERO, GEMA	18736053	T	M	M	M	M	C	A	A	
MED. FAMILIA	JIMENEZ LORENTE, CARMEN PILAR	18070187	T	M	M	M	M	A	A	A	
MED. FAMILIA	LEÓN LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER	18071807	T	M	M	M	M	C	A	A	
MED. FAMILIA	MOLINA DÍAZ, RAFAEL	18736457	M	T	M	T	M	C	C	C	
MED. FAMILIA	JIMENEZ JIMENEZ, CARLOS	18736659	M	M	M	T	M	C	C	A	
PEDIATRAS								< 1 año	1-2 años	3-6años	7-13años
MED.PEDTRA	FERNÁNDEZ ORTIZ, BERNABÉ	18048464	M	T	M	M	M	A	C	A	A
MED.PEDTRA	SANCHEZ RUIZ CABELLO FCO.JAVIER	18048565	M	T	M	M	M	C	A	A	C
MED.PEDTRA	LOPEZ CUETO, AMELIA	18048666	M	T	M	M	M	C	C	A	A
MED.PEDTRA	SAÑUDO SANCHEZ PRUDENCIO	18048767	M	T	M	M	M	C	A	A	C
MED.PEDTRA	MONTES GONZÁLEZ, MARÍA JOSÉ	18041390	T	M	T	T	M	C	C	C	A
MED.PEDTRA	CASTILLO DURÁN, TRINIDAD	18041693	T	M	T	T	M	A	A	A	A

****OFERTA:** La elección es posible realizarla a cualquier médico que trabaje en el Distrito y que tenga el cupo abierto (A), no obstante en el caso que se solicite un médico de Centros de Salud lejanos al domicilio, el paciente debe ser informado que la atención domiciliaria podrá ser derivada al centro que por cercanía corresponda. La solicitud de elección **no necesita esperar respuesta de aceptación/denegación** cuando la persona tenga su domicilio en el Distrito, este correctamente en BDU, solicite un médico con cupo abierto y hayan transcurrido 3 meses desde el último cambio de médico voluntario realizado. El médico de familia puede ser elegido a partir de los 8 años de edad, y obligatoriamente antes de cumplir 14 años; en caso contrario se asigna a cualquiera. El pediatra puede ser solicitado hasta los 13 años, permaneciendo el usuario con él hasta el día que cumpla 14 años, a no ser que se solicite antes pasar a un médico de familia.

***HORARIO:** Es necesario solicitar Cita Previa. En **TODOS** los casos que la Cita se solicite para el día siguiente el SAU ofrecerá una cita "con hora".

Las citas solicitadas para el mismo día pueden ser ofertadas al final de los pacientes citados, siendo atendidas según criterio del facultativo.

-PACIENTES DESPLAZADOS: Los usuarios desplazados deben elegir médico para el periodo que dure el desplazamiento, entre los médicos con cupo abierto. En los casos que el desplazamiento sea inferior a un mes la asistencia solicitada será atendida alternativamente entre todos los facultativos del centro.